

AÑO

2018

EXPEDIENTE

Nº 17.103/18

ANTE:

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETO:

Solicita la compra de 2(dos) Extractores de aire para la campana del sector cocina y el sector de heladeras del Comedor PAU Docente.

AGREGADOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

SALIO



Salta, 16 de Agosto 2018

sra.
Secretaria de Bienestar Universitario - UNSa
Lic. MIRELLA PERALTA
Su despacho:

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien gestionar a través del conducto que corresponda, la compra e instalación de dos (02) extractores de aire, correspondiente a la campana del sector cocina y del sector de heladeras respectivamente; teniendo en cuenta que dichos extractores fueron retirados por el personal de Obras y Servicios en razón que los mismos sufrieron daños irreparables (motor quemado); señalando que dichos artefactos resultan muy necesario para el buen funcionamiento de las heladeras y hornos del Comedor Docente PAU - UNSa.

Sin otro particular saludo a Ud., atte.

Teresita del Milagro Luján
TERESITA DEL MILAGRO LUJÁN
COMEDOR DOCENTE P.A.U.
Secretaria de Bienestar Universitario

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
ENTRO	SALIO
16 AGO 2018	

Salta, 16 de agosto de 2018

----- Tomado conocimiento de lo solicitado y con el visto bueno de esta Secretaría dado de que se trata de elementos de extrema necesidad en el sector cocina del Comedor PAU - Docente, pase al Director Administrativo Contable SBU, Sr. Danilo Zambrano, a sus efectos.

----- Atentamente

Mirella Beatriz Peralta
Lic. Mirella Beatriz Peralta
Secretaria de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel.: (0387)-4255426/425 - Fax: 4255492
e-mail: sicbiun@unsa.edu.ar



Salta, 07 de setiembre de 2018

Sr. Rector

Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández

S _____ / _____ D

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de elevar para toma de conocimiento, el pedido de compra de dos extractores de aire para la campana del sector cocina y para el sector de heladeras realizado por la Sra. Teresita Luján, cocinera del Comedor PAU – Docente.

Dichos extractores fueron retirados por personal de la Dirección de Obras y Servicios de la Universidad , en razón de que los mismos sufrieron daños irreparables. Por lo expuesto solicito su autorización para la compra de los mismos y la prosecución del trámite por intermedio de la Dirección de Compras. Se adjunta formulario de solicitud de compra.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

V.B.O.
[Signature]
19-09-2019

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Lic. Mirella Beatriz Peralta
Secretaria de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta

MESA DE ENTRADAS
RECTORADO U.N.S.a.
FECHA
18, 09, 18
Horas: 11:30. Fs. 5
Recibió: <i>[Signature]</i>

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
17 SEP 2018
Horas: 10:10. Fs. 05
Recibió: <i>[Signature]</i>

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra"

Salta, 24 de noviembre de 2022

Expte. n.º 17.103/2018

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

----- Se Giran las presentes actuaciones al Servicio Jurídico de la Casa estimando su intervención en el proyecto de Resolución obrante a fs. 21 y 22, en el marco de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 19.549 de Procedimientos Administrativos. Por mesa General de Entradas.

----- Ésta Dirección aclara que las ofertas enviadas por vía email por las firmas (Proveedores) a ésta Dirección de Contrataciones y Compras, serán impresas (como siempre se hizo) con sus archivos correspondientes, siendo su fecha y hora de recepción la que indique el propio mail, no siendo necesario el sello de ésta UOC. Además, con el fin de dar una mayor transparencia y participación, las invitaciones serán cursadas a través de correo electrónico oficial que no solo lo expresa en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, sino también lo expresa la Resolución C.S. N.º 161/20 de ésta casa de altos estudios.

-----Asimismo, se aclara que de acuerdo al Artículo nro. 18 de la Disposición nro. 62/2016, se pueden cursar invitaciones por cualquier medio, a tal fin el mencionado artículo establece: *CONSTANCIA DE LAS INVITACIONES. Toda vez que corresponda cursar invitaciones por cualquier medio, deberá dejarse constancia en el expediente de la fecha y hora de la realización de la diligencia, indicándose el nombre o razón social del destinatario, así como el domicilio o dirección de correo electrónico a la cual se hubiera remitido.*

-----Como así también se adjuntará oportunamente el informe emitido por ésta Dirección de Contrataciones y Compras como unidad operativa y competente como así también de la unidad requirente del bien o servicio,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra"

según lo expresado en Resolución C.S. n.º 161/2.020: "...CONTRATACIÓN DIRECTA: TRAMITE POR MONTO REDUCIDO. PUNTO 7 ADJUDICACIÓN. Una vez vencido el plazo para la presentación de las propuestas, y confeccionada el acta, sin más trámite, se procederá a proyectar el acto administrativo de aprobación del procedimiento y adjudicación y elevarlo a la firma de la autoridad o funcionario competente junto con un informe en el que figure la opinión de la unidad operativa de contrataciones y la unidad requirente del bien o servicio..."

----- Atentamente.



LIC. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

AGENCIA JURIDICA
UNIV. NAC. DE SALTA
A. J.: [Signature]
28/11/22
No. 915 Ps. 31

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
24 NOV 2022
Hora: 12:40 Ps. 31
Resolución: [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T E 0387-4258688



ASESORIA JURIDICA

DICTAMEN N°:21.330-

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE AÑO 2022-

EXPEDIENTE N°: 17.103/2018 FS.31-

ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE 2(DOS) EXTRACTORES DE AIRE PARA LA CAMPANA DEL SECTOR COCINA Y EL SECTOR DE HELADERAS DEL COMEDOR PAU-

SECRETARIA

ADMINISTRATIVA

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs. 31, a los fines de que se expida sobre el proyecto de Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de dos extractores de aire para la campana del sector cocina y el sector heladeras del Comedor PAU, conforme Artículo 7 de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.

II- A fs.11 obra Informe de fecha 06 de septiembre año 2022, realizado por el Sr. Jefe de Talleres de Dirección General de Obras y Servicios de los extractores requeridos a fs. 01 en el año 2018, para sector cocina un extractor semi industrial de 0,33 HP de 220volt, de 1400 RPM con un diámetro de 35 cm , para el sector heladeras un extractor semi industrial de 220 volt de 1400 RPM , con un diámetro de 25 cm, costo estimado de \$85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil con 00/100).

A fs. 19 obra comprobante de preventivo de compras N°PrAC 109 /2022, de fecha 07 /11/2022 en concepto de reserva para la compra de dos extractores de aire para Comedor PAU Docente, autorizándose ampliación de preventivo de fs. 09 por Providencia N°2.621/2022 fs. 13 vta Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera de la Universidad Nacional de Salta, por un importe total de \$85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil con 00/100).

III- A fs. 21/22 obra proyecto de Acto Administrativo de llamado a contratación, que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición dos extractores de aire para la campana del sector cocina y el sector heladeras del Comedor PAU de la Universidad, sin observaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolívar N° 5150- 4100 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

A fs.23/24 obra proyecto de pliego de bases y condiciones particulares especificaciones en el que consta ITEM 01 extractor semi industrial de 0,33 HP de 220volt, de 1400 RPM con un diámetro de 35 cm cantidad 01 ,ITEM 2 extractor semi industrial de 220 volt de 1400 RPM , con un diámetro de 25 cm cantidad 01, sin observaciones.

La presente contratación por el monto debería realizarse por el procedimiento de Compulsa Abreviada por Monto, conforme Decreto 1.023/01 y Decreto 1.030/16., actuando en la misma la Comisión Evaluadora y Comisión de Recepción.

Conforme Resolución CS. N°161/2020 se dé cumplimiento al punto 7º adjudicación, la unidad requirente y la unidad operativa de compras, deberán realizar un informe previo al acto administrativo de adjudicación.

IV-Esta Asesoría Jurídica No tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de llamado a Contratación Directa Tramite por Monto Reducido adquisición de dos extractores de aire para la campana del sector cocina y el sector heladeras del Comedor PAU, conforme Resolución CS N°161/20, Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional , Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional. _

Así me expreso con carácter no vinculante.

Sirva la presente de atenta nota de remisión SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

FECHA
20 NOV 2022
 Hora: 12:40 Pm. Fe. 32
 Perito:

Universidad Nac. de Salta
 Secretaría Administrativa
 Mesa de Entradas
 Entró/Señaló
30 NOV 2022
 Firmas:



"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"

Resolución n.º 77 - D. C. y C. - 2022

Expte. N° 17.103/2018

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO A/C DE LA DIRECCIÓN DE
CONTRATACIONES Y COMPRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido- n.º 59/22 la adquisición de dos extractores de aire para la campana del sector cocina y el sector de heladera del Comedor-PAU.-

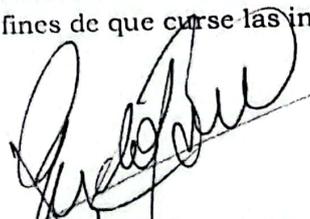
ARTÍCULO 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte de la presente Resolución, según el Decreto Delegado n.º 1.023/2001, Decreto n.º 1030/2016, Resolución CS n.º 161/2020- Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo n.º1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa 1191/2021 constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3º: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre del 2022 a las 11 hs. en la Dirección de Contrataciones y Compra - Avda. Bolivia n.º 5150 - Edif. de Biblioteca 2º piso - C.P 4400 - Salta Capital.

ARTÍCULO 4º: Imputar la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00) en la partida del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio:

- R.0020.015.016.005.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 7.000,00
- R.0012.015.016.005.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 \$ 78.000,00

ARTÍCULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección de Contrataciones y Compras, a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIR. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra"

"Las Malvinas son argentinas"



Salta, 02 de diciembre de 2022.-

Resolución n.º 77 - D. C. y C. - 2022

Expte. n.º 17.103/2018

VISTO este expediente y nota obrante a fs. 1, la cual solicita la adquisición de dos extractores de aire para la campana del sector cocina y sector de heladeras del Comedor PAU-Docente; y

CONSIDERANDO

QUE a fs. 13 cuenta con la aprobación y visto bueno de la Secretaria de Bienestar Universitario, Esp. Mónica E. Moya.-

QUE a fs. 13 vta. cuenta con la aprobación y visto bueno de la Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera, Cra. Antonieta E. Di Gianantonio.-

QUE a fs. 19 Dirección de Contabilidad realizó la afectación preventiva bajo el PrAC N° 109/18 por la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00).-

QUE Asesoría Jurídica a fs. 32 vta. expresa que no hay objeción legal que formular.-

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto Delegado n.º 1.023/2001, Decreto Reglamentario n.º 1030/2016, Resolución CS n.º 161/2020- Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo n.º 1: "Trámite por Monto Reducido" y Decisión Administrativa 1191/2021.-

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución CS n.º 161/2020



"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

"Las Malvinas son argentinas"

ANEXO N° I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Tipo : Contratación Directa Trámite por Monto Reducido	N° 59/2022	Ejercicio : 2022
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Expediente N° : 17.103/2018		
Rubro Comercial: Maquinarias y Equipos		
Objeto de la Contratación: Solicitud de compra de 2 (dos) extractores de aire para la campana del sector cocina y el sector de heladera del comedor.		
Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras – Edif. De Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta -	Fecha de Apertura: 14 de diciembre 2.022.- a las 11:00 hs.	

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
1	-Extractor semi industrial de 0,33 HP de 220 volt. de 1400 RMP con un diámetro de 35 cm.	U	1		
2	-Extractor semi industrial de 220 volt. de 1400 RPM con un diámetro de 25 cm.	U	1		
MONTO TOTAL EN PESOS CON IVA					

**COTIZAR CON IVA INCLUIDO
LIBRE DE FLETE**

ADJUNTAR:

- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO** gestionado en www.comprar.gov.ar o www.argentinacompra.gov.ar
- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP**
- * **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DGR**
- * **CONSIGNAR N° DE CUIT**
- * **CONSTANCIA REPSAL**
- * **DECLARACION JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017 (Se adjunta formulario).**
- * **CONSIGNAR N° TELEFONICO Y CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA**
- * **GARANTIA DEL PRODUCTO COTIZADO: No menor a 1 año.**

Enviar la oferta a la dirección de mail: unsacontrataciones@gmail.com (todas sus fojas/documentales selladas y firmadas) o en formato papel (sobre cerrado con todas sus fojas/documentales selladas y firmadas)

ORIGINAL

asa del ventilador

B
COD. 008

FACTURA



GUANTAY ROSA VIRGINI

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000139
Fecha de Emisión: 09/11/2023

Comercial: Pellegrini 1046 Piso:0 Dpto:0 - Salta, Salta

CUIT: 27167868350
Ingresos Brutos: 27167868350
Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/1900

ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

386762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ante al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

cción de venta: Contado

Remito: 00004-00000306

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
extractor 35 cm	1,00	unidades	138500,00	0,00	0,00	138500,00
extractor 25 cm	1,00	unidades	99000,00	0,00	0,00	99000,00

REGISTRADO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
OPAC N° 6075/2023
FECHA 16/11/2023

Subtotal: \$	237500,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	237500,00

"Rosa Virginia Guantay"



Pág. 1/1

CAE N°: 73450475621394

Fecha de Vto. de CAE: 19/11/2023

Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Comprobado por extractos pas. Conceder pag/dca


Fac. Univ. DANILLO B. ZAMBRANO
Director Administrativo - Contable
Instituto de Estudios Universitarios
UPEL

de presupuesto
Alfredo Fernandez
12233
DAD Y SEGURIDAD
por adjuntos (54 K
8350,006_0000
por su
ve, 9 nr
Tamb

07 SEP 2022 07 SEP 2022 13 NOV 2023



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Compromiso y Devengado de Compras



DOCUMENTOS
Ejercicio 2023
Doc. Principal N° OPAC:6075/2023
Fecha 16/11/2023
Contenedor N° EXP:17103/2018
Fecha Vencimiento 16/11/2023
Liquidado el 16/11/2023

ANTECEDENTES DEL GASTO
Preventivo Administración Central N° PrAC: 109/2018

DESTINO DE FONDOS
Beneficiario GUANTAY ROSA VIRGINIA
Teléfono Dirección PELLEGRINI CARLOS 1046
Provincia Salta País Argentina
Fax Identificación CUIT 27-16786835-0
Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de Adquisición dedos extractores de aire p/Comedor Pau-Docente. Autorizado s/Providencia N° 2082/2023 Subs.Adm.Contable
Importe \$ 237.500,00
Son pesos doscientos treinta y siete mil quinientos con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00004-00000139	Extractores de aire	09/11/2023	27-16786835-0	GUANTAY ROSA VIRGINIA	\$ 237.500,00
						\$ 237.500,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Adquisición dedos extractores de aire p/Comedor Pau-Docente. Autorizado s/Providencia N° 2082/2023 Subs.Adm.Contable			
16/11/2023	R.0012.015.016.005.12.01.00.00.12.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 78.000,00
16/11/2023	R.0020.015.016.005.16.01.00.00.05.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 7.000,00
16/11/2023	R.0020.015.016.005.12.01.00.00.05.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 152.500,00

MARÍA CARLA DÍAZ \$ 237.500,00
JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

(Firma)
Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

(Firma)
Cta. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DIRECCION DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y ANALISIS DE GASTOS

Teléfono: 425-8673
Avenida Bolivia N° 5150 - 4400 Salta (R. A.)



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 16 de noviembre de 2023

**Ref.: Expediente N° 17.103/2018 – Adquisición de extractores de aire – Comedor PAU-
Docente - SBU.-**

----Se giran las presentes actuaciones a Tesorería General informando que este departamento procedió a registrar la OPAC N° 6075/2023 a favor de la firma **GUANTAY ROSA VIRGINIA** por el importe total de \$ 237.500,00 autorizado por la señora Subsecretaria Administrativa según Providencia N° 2082/2023. Siga a conocimiento e intervención de la Dirección de Rendición de Patrimonio. Cumplido elévese a la DGA solicitando la correspondiente resolución aprobatoria del gasto.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Ctra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

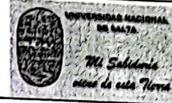
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
TESORERÍA GENERAL

16 NOV 2023

HORA 13:21 FOLIO

RECIBIDO POR

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 50423



FECHAS
 Año 2023 **Fecha** 23/11/2023 **Fecha Vencimiento** 16/11/2023
Principal N° OPAC: 6075 / 2023 **Contenedor** EXP: 17103 / 2018

PRECEDENTES DEL GASTO
 Preventivo Administración Central N° PrAC: 109/2018

DESTINO DE FONDOS
Beneficiario GUANTAY ROSA VIRGINIA **Dirección** PELLEGRINI CARLOS 1046
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 27-16786835-0
Fax **Localidad** SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de Adquisición dedos extractores de aire p/Comedor Pau-Docente. Autorizado s/Providencia N° 2082/2023
Importe Subs.Adm.Contable \$ 237.500,00
Son pesos doscientos treinta y siete mil quinientos con 00/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00004-00000139	Extractores de aire	09/11/2023	27-16786835-0	GUANTAY ROSA VIRGINIA	\$ 237.500,00
						\$ 237.500,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
23/11/2023	R.0012.015.016.005.12.01.00.00.12.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 78.000,00
23/11/2023	R.0020.015.016.005.12.01.00.00.05.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 152.500,00
23/11/2023	R.0020.015.016.005.16.01.00.00.05.00.4.3.1.0000.1.22.3.4	4.3.1.0000 - Maquinaria y equipo de producción	\$ 7.000,00
			\$ 237.500,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 237.500,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 29.908,43
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 207.591,57

Confeccionó: gcejas - TESO- Cejas Guadalupe

MARÍA GARNICA
 S.E.y C.P.
 #0 DIR. GRAL. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Firma del responsable